





**Somos Patrimonio**  
Boletín de divulgación patrimonial

Agrupación de Hijos y Amigos de Chuquicamata. Camino  
al Patrimonio  
N° 8. Año 2. Agosto, 2024

Comité Editorial:  
Jorge Véliz Villegas  
Miria Véliz Hernández  
Dorys Quinteros Pfeng  
Patricio Lillo Plaza

Director & Responsable Editorial: Patricio Lillo Plaza

Desarrollo técnico, diseño: actiivo spa

Concepto Gráfico & Diseño Portada: Actiivo spa

Fotografías interior:  
Aportes comunidad  
Codelco; Editorial Quimantú; Estudios Atacameños;  
Museo Chileno de Arte Precolombino; Facultad de  
Arquitectura, UPC, Perú; Patricio Lillo Plaza

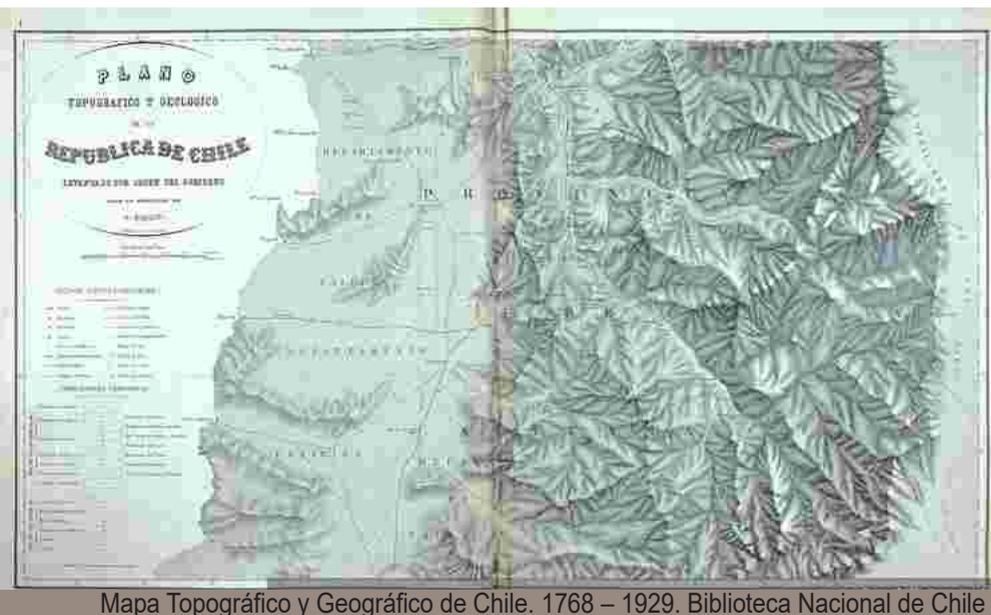
*Esta publicación cuenta con el apoyo del Programa de  
Inversión Comunitaria, de la Gerencia de Sustentabilidad,  
Codelco Distrito Norte.*



# Desarrollo Minero en El Loa

La producción y fundición de mineral en la zona ya se realizaban -al menos- en las primeras centurias de nuestra era. Numerosos vestigios así lo atestiguan, lo que explica que mil años después el imperio incaico (presente en la zona en promedio desde aproximadamente el 1420 al 1533 d. C. en la zona) llegara al sector probablemente con la intención de aprovechar la geología, los recursos y las comunidades que allí se desarrollaban.

Desde la perspectiva desarrollista de nuestros días, tendemos a subvalorar a las comunidades originarias. Sin embargo, los hechos demuestran que estos asentamientos eran complejos y lograron enormes avances en la comprensión de su entorno y circunstancias, alcanzando equilibrios sistémicos que merecen nuestra atención.



Mapa Topográfico y Geográfico de Chile. 1768 – 1929. Biblioteca Nacional de Chile

En condiciones geológicas y climáticas muy adversas, como las del desierto de Atacama, estas comunidades lograron interacciones comerciales que movilizaban productos en una vasta área geográfica, compartieron recursos y alcanzaron equilibrios en el uso del agua, la tierra y los alimentos, incluyendo la minería, sin depredar el territorio.

Además, construyeron fuertes conexiones emocionales y ampliaron las capacidades del entorno mediante prácticas como el cultivo en terrazas, la gestión de ciclos del agua y la ampliación de la capacidad vegetal de los oasis, en contraste con nuestra tipología de desarrollo que a menudo agota los recursos naturales.

# Desarrollo Minero en El Loa

Fotografía sitio El Abra



“En este sentido, los datos actuales son más coherentes con la propuesta de Berenguer (2007) respecto de que antes de 1450 D.C. estaríamos frente a una “anexión ya consumada” del Alto Loa al Tawantinsuyo. Por otro lado, considerando lo temprano de las fechas, podríamos argumentar que la construcción del campamento minero de Inkawasi- Abra formaría parte de las primeras transformaciones económicas instauradas por el Inka en Atacama luego de consolidar su dominio, lo que, a su vez, permitiría reafirmar la común interpretación de que el control de la producción minera fue uno de los intereses centrales del Estado en estas tierras”.

## Desarrollo Minero en El Loa

“...durante el período Tardío se instaló en las localidades de San José del Abra y Conchi Viejo una operación especializada en la extracción de turquesa y, en menor medida, crisocola y seudomalaquita, que logró producir importantes volúmenes de mineral cuprífero para la industria lapidaria, el uso del cobre molido y, quizás, la metalurgia propiamente tal. Dichas operaciones fueron organizadas, mantenidas y controladas por el Tawantinsuyo, seguramente sobre la base de instituciones estatales, como la mita.

Las operaciones más importantes ocurrieron en la quebrada Casicsa y sectores adyacentes, en lo que hemos denominado Complejo Minero San José del Abra, así como en el recientemente descubierto Complejo Minero San Pedro de Conchi. En ambos casos, se trata de la expansión de un sistema de explotación utilizado por poblaciones locales de la Tradición del Desierto durante momentos preincaicos correspondientes al período Intermedio Tardío. El Estado inca habría reorganizado en Atacama el sistema de explotación mineral de la población local (a lo menos en estas localidades), aumentando notablemente los volúmenes de producción por medio del incremento de trabajadores en las faenas, su dedicación exclusiva a las actividades mineras (lo que requirió de gente dedicada a abastecer a estos mineros, tanto en la localidad misma como fuera de ella) y su especialización creciente en etapas específicas dentro de la cadena operativa (Salazar 2002-2005; Salinas y Salazar 2008)”.

División  
administrativa y  
política Inca







# Desarrollo Minero en El Loa



Reconstrucción hipotética. Proyección 3D del tambo inca "Inkawasi - Abra", ubicado en el sitio San José del Abra de la Provincia El Loa, Chile. Realizado en el curso de "Arquitectura Peruana", a cargo del arquitecto Carlos Enrique Guzmán, Facultad de Arquitectura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Realización: Valeria Jimenez, Keily Almeida Rodriguez y Jackelin Rondón. Junio 2021.

# ¿CHUQUICAMATA?

El Cobre era ya conocido hace 5.000 años a.C. y se utilizaba en Egipto, Mesopotamia, pero se extraía en Chipre. Era conocido por ser el primer metal que el hombre pudo elaborar.

El Cobre, junto al Oro, son los únicos metales coloreados de rojo. Los antiguos alquimistas simbolizaron al oro con un color amarillo sol,, y al cobre como una estrella roja de seis puntas .

Pasado un tiempo se le caracterizó con el símbolo “Cu” por CUPRUM del griego “KIPROS” como se denominaba a la isla de Chipre. Otro símbolo alquímico fue el ESPEJO DE VENUS, , que es el actual logotipo de CODELCO – CHILE.

En la región Andina chilena, en el sector de los Lickanantay, específicamente, se sabe que el Cobre era elaborado varios siglos antes de la llegada de los españoles, dentro de lo curioso es que se usaba para ornamentación y armas bélicas cuando en la agricultura solo tenían utensilios de madera y piedra.

Bajo el dominio Incásico, en una de sus andanzas por la Puna Andina, el SEPTIMO INCA vio la manera y el uso que le daban al metal los Atacameños o Lickanantay que cuando regresó al Cuzco, maravillado contó los alcances y propiedades del metal que él llamó YAHUAR-HUACA y que significa en quechua “Piedra de sangre”. Lo más anecdótico es que el Inca fue bautizado con ese nombre para la historia.

# ¿CHUQUICAMATA?

Los pre cordilleranos Incas usaban unos maderos con punta de piedra bruta llamada “kASPI” como arma de guerra y caza. Cambiando la piedra por una punta filosa de Cobre crearon la “KASPI CHUQUI” que literalmente se traduciría como “Madero- Metal” y que los españoles cuando llegaron la dejaron en la lengua Quechua como LANZA. También se sabe que don Diego de Almagro en su paso por Chile los conoció e hizo herraduras de Cobre para sus caballos.

El proceso de obtener el metal era, “Fundiendo el mineral a poder de soplos, con unas cañitas de cobre que lanzaban el aire recogido en forma recta y fuerte mientras se movían alrededor de la fundición soplando” (cita textual).

De CHUQUICAMATA se puede decir que tiene varias razones toponímicas:

1) Del Aymara se dice que significa “MEDIDA DE LANZA” (chuqui = lanza); (Kometha = medida).

2) Del quechua se dice que significa “LANZA DEL CURANDERO” (chuqui = lanza), (Kamata = curandero).

3) La terminación KAMATA es también el nombre quechua de una yerba medicinal que se conoce como Palan- Palan (Nicotina glauca).

# ¿CHUQUICAMATA?

4) Esto me lo contó hace muchos años un viejo lugareño de San Pedro de Atacama. Tomando el quechua como lengua así me lo dijo:  
CHUQUI significa LANZA.

KAMAC significa GRANDE, ALTO, IMPORTANTE.  
ATA es una malformación por parte de los españoles de la palabra ALLPA que significa TIERRA, TERRITORIO.

Por tanto, CHUQUICAMATA quiere decir, "LA LANZA DEL GRAN TERRITORIO", y si se mira en forma aérea la región de la Puna de Atacama veremos que toda la veta cuprífera tiene forma de una gran lanza cuya punta de flecha la conforma por el lado norte EL ABRA, por el este RADOMIRO TOMIC y por el oeste CHUQUICAMATA En cuanto al cuerpo central (el tallo) baja por la MINISTRO HALES pasa por CALAMA sigue por CERRITOS BAYOS pasando por SPENCER hacia el Sur por MANTOS BLANCOS.

José Cabrera Vilches





Fotografía de la momia del llamado "Hombre de Cobre", con su ajuar minero; encontrado en el año 1899 en la mina "La Restauradora".



Hacha precolombina. Recreación.

# ¿Cuándo comienza la minería en El Loa?

Ciertamente nuestra sociedad vislumbra el desarrollo de la minería del cobre como un hito fundamental en el progreso del Estado y la Nación, especialmente a partir del impulso industrial de finales del siglo XIX y comienzos del XX, y que continuó con su impronta de desarrollo social con la chilenización y nacionalización. Sin embargo es necesario; a propósito del patrimonio y la memoria, realizar un examen más amplio respecto del uso de los metales y específicamente del cobre, particularmente en la zona geográfica de El Loa, para reconocer la larga historia de desarrollo de la cultura minera.



Sea por conflictos geopolíticos, intereses económicos o por el simple contacto entre pueblos, desde hace milenios la zona funciona como una pan-región; una zona donde la movilidad transfronteriza y el intercambio comercial y sociocultural son de larga data.

Investigaciones recientes han revelado que esta profunda raíz de comunidades produjo

interacciones complejas, contactos y/o influencias mutuas, entre diversas comunidades que habitaban esta pan-región, conformada a partir de la creación de los Estados Nación, por el sur peruano, el suroeste boliviano, el noroeste argentino y el norte grande de Chile, llegando en su máxima extensión geográfica hasta los valles del actual Copiapó, abarcando una considerable data de tiempo; de seguro hasta unas centurias de la presente era (200 a.C.) y en su proyección, hasta probablemente varios milenios anteriores.

# ¿Cuándo comienza la minería en El Loa?

De esta vorágine humana precolombina, existe una larga lista de pueblos, muchos de ellos invisibilizados por la historia oficial, que se conectaron a través de diversas prácticas, sean trashumantes, caravaneras, migraciones, comercio, o simplemente atrapados en los conflictos, integrados (como la práctica del Tahuantisuyo o Tawantinsuyu inca) o desaparecidos por otras comunidades.



En este listado podemos mencionar a omaguacas o humahuacas, lípez, collas o koyas, tiahuanacos, quechuas, casabindos o casavindos, cochinos, moretas, apatamas (de segura filiación a t a c a m e ñ a), chinchorros, camanchacos, camanchangos o simplemente changos, pacajes, omasuyos, canas, canchis, collaguas, ubinas, aymaras, alpatamas o kunzasuros, lupacas, jujuyes, ocloyas y pulares, urps, incas; entre otros, que en esta pan-región por las prácticas ya mencionadas encontramos la huella de su presencia sociocultural.

Conocer esta historia, nos permite comprender de mejor forma las dinámicas económicas, culturales y sociales que jugaron un papel preponderante en el desarrollo de la minería y las vicisitudes que configuraron la sociedad local.

Patricio Lillo Plaza

# BOLETIN

DE LA

# SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

METALURGIA

ESTADISTICA

REVISTA MINERA

PUBLICACION QUINCENAL

CARBON  
FERROFABRILES  
&  
TRANSPORTES

## SUSCRICIONES

Por un año . . . . . \$ 2  
Por un semestre . . . . . 1

## OFICINA

11-CALLE DEL ORIBIMOTO-11  
SANTO DOMINGO

## AVISOS

TARIFAS CONVENCIONALES

## DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

Presidente  
ANSELMO HERNANDEZ

Vice-Presidente  
RAFAEL MARRERO

Comisario  
REXAZAR, RAMON  
GONZALEZ, MIGUEL  
GONZALEZ, JUAN, BARRERA  
DIO GONZ, JOSE

Comisario  
DIEGO YANIZA, FRANCISCO  
GONZALEZ, FRANCISCO  
GONZALEZ, JUAN, BARRERA  
LOPEZ, RAMON

Comisario  
OVALLE, RUBEN P.  
OVALLE, JUAN  
PEREZ, FERNANDO DE T.  
SANTANA, JOSE

Comisario  
YARZA, JOSE  
YARZA, JUAN  
VALDIVIAO, ANTONIO

Secretario  
FELICIANO GARRABILLA

## AVISO

Para todo lo que concierne a la redaccion i administracion, dirigirse al secretario de la Sociedad Nacional de Minería.

## SUMARIO

Programa de trabajo de la Sociedad Nacional de Minería.—Lista de los socios.—Lista de los socios.—Informe del Consejo de Minería.—Informe del Director de Minería.—Estadística.—Informe.—El negocio de minería.—Mesa Redonda en Venezuela.

SANTO DOMINGO, Diciembre 15 de 1883

Solo dos palabras bastan para explicar el objeto i alcance de esta publicacion.

La importante industria minera no puede permanecer mas tiempo sin un órgano que sirviese a la satisfaccion de las múltiples necesidades de su explotacion.

En el día no se comprende cómo pueda llevar una faena una institucion de progreso i de fomento de una industria cualquiera sin un órgano de publicidad.

Así lo creyó desde el primer momento el directorio de la Sociedad Nacional de Minería a su juicio, en favor el medio mas eficaz i adecuado de ejercer su accion.

En su era tiempo que los señores de los mineros o industriales travesan un estado de confusión, i consiguientemente una era, sin interese de sus legítimas aspiraciones.

Así tambien lo comprendieron el Gobierno i los Industriales del país, i a la iniciativa i buena voluntad del primero tanto como al esfuerzo i decision de los segundos se debe el nacimiento de esta Sociedad i de su modesto Boletín.

En resumen es el programa de la asociacion servir los intereses generales de la minería.

Con este fin es indispensable estudiar primero cuál es la condicion actual de la industria i cuáles sus necesidades mas urgentes.

Tratándose de las industrias extractivas en general, gano de relativa prosperidad las explotaciones carboníferas i las elaboraciones siderúrgicas.

La minería de plata, en decadencia en sus principales centros del departamento de Copiapó, se reanima por nuevas descubrimientos en diversas localidades.

Para la principal industria, la de las explotaciones del cobre, que mayor importancia tiene en el campo de la produccion total, está evidentemente postrada i en situacion gravísima i alarmante.

La produccion de este es casi nula.

Las causas determinantes de esta situacion de la minería son varias i complejas, i procuraremos analizarlas i estudiarlas separadamente. Consecuente será el estudio de las medidas de fomento que convendría adoptar para modificar un estado dependiente del esfuerzo de los hombres i de la legislación este estado de cosas.

Por interese de las opiniones de la Sociedad, este Boletín resumirá las aspiraciones de su Directorio, que, a su vez, se ocupará de cumplir en toda su exactitud las del grupo de industriales cuyos intereses trata de defender.

En general, las cuestiones que se estudian serán tratadas a la publicidad como base de discusion, i a fin de procurar el acuerdo de la mayoría de las opiniones.

Una rigurosa exactitud en los datos que se publicaran será precisa, segun se advierte en las deducciones que de ellos se hagan.

Los artículos i revistas editados de las diversas localidades serán escritos por correspondientes miembros de la Sociedad i procuraremos ser tan variados i exactos como sea posible.

Como garantía de seriedad expresamos al pie de estas noticias la firma de sus autores.

Antes de tener organizado este servicio preferimos no dar cabida a ninguna noticia de mineros.

No teniendo esta publicacion propósitos de lucro, todo cuanto ella se ocupará de que, propendiendo al mejoramiento i progreso de la industria minera, sirva tambien de base de union entre todos los que la cultivan i dedican a ella su fuerza, su inteligencia o sus recursos.

No se nos oculta que la tarea es vasta i compleja; que no puede ser la obra de un día el modificar i transformar las condiciones de vida de una industria, pero, a fuer de mineros, tenemos fe en el permanente esfuerzo i en la cooperacion i desenojo para el desarrollo de la riqueza minera.

Sin embargo, es preciso no perder de vista que el resultado dependerá en gran parte de la accion conjunta de los mineros i no del esfuerzo aislado de unos pocos. Damos, pues, gran importancia

al concurso de todos en la total extension de nuestro territorio se interesen por el porvenir de la minería, i desde luego, lo solicitamos i esperamos poder servir con él.

Señalamos entonces abiertos para todo el que tenga una idea que proponga o una opinion que sostenga concerniente a los fines de esta publicacion.

Aunque el carácter de esta revista es puramente industrial, procuraremos dar en sus columnas variasas traducciones de las revistas europeas o americanas del mismo género, i de los artículos científicos de explotación, elaboración i beneficio que en ellas se vejan.

En esta sociedad no será la minería importante si se atiende a que, en el día, el aliento de las empresas de minas está en terminos de la ignorancia de los empresarios i en razon inversa de los medios científicos que en ellas se emplean. Los principios científicos son la base de toda industria estable, i es nuestra esfera de accion hacer rendirnos el debido homenaje.

La publicacion de estadísticas comparativas, a fin de poder comprender i apreciar el verdadero estado i condiciones de los diversos minerales, no será tampoco desatendida.

Finalmente, hacer de este Boletín un periódico en que se recopilen todas las actas de la asociacion i se analicen las principales noticias que se relacionen con la vida de la industria es, en resumen, su inmediato fin.

La Sociedad Nacional de Minería para hacer eficaces i duraderos sus esfuerzos i realizar sus propósitos, reclama el concurso i la cooperacion de todos. Si llega a contar con él, los resultados serán, sin duda, fructuosos para el país.

## Informe de la Comision de Minería.

I.

Aunque parece destinado solo a los miembros de la Comision i subcomision de Minería, el informe titulado Informe subcomision de la Comision de Minería, merece llamar la atencion i presentarse las modificaciones de todo aquello que se ocupa en la industria minera i por eso, habiendo llegado a nosotros en un ejemplo, queremos dar una idea general de su contenido, considerando difícil después, como ya hemos advertido antes, algunos conceptos importantes. Véase el índice en el.



**Biblioteca** del Congreso Nacional de Chile

**Historia de la Ley**

**Nº 20.363**

**Instituye el día del minero**

**10 de agosto, 2009**



## PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO UNICO.- “Instituyese a contar desde la fecha de publicación de la presente Ley, el 10 de Agosto de cada año, como DIA DEL TRABAJADOR MINERO”

**10 de Agosto.** Esta fecha no solo conmemora a los trabajadores que se dedican a la minería, sino que también resalta la importancia política, histórica y sociocultural de esta actividad en el desarrollo del país. La minería ha sido un pilar fundamental en la economía chilena y ha moldeado gran parte de su historia y cultura.

Una larga tradición que se remonta a los pueblos pre- incaicos que se movilizaban por estas tierras hace ya miles de años y que diferentes grupos culturales han ido moldeando significativamente hasta el presente.

En El Loa, a esa tradición de diversas comunidades, que ya en el 1200 antes de Cristo poseían un incipiente desarrollo minero, los Incas alrededor del 1430 le impulsaron como parte de su expansión, cuestión que alrededor del año 1532 fue frenada por la expansión española en América del Sur, lo que trajo nuevas tecnologías a la producción minera, produciéndose una era de intensa actividad, que continuaría desarrollándose y expandiéndose a lo largo de los siglos.

Con la independencia de Chile en el siglo XIX, la minería, especialmente la del cobre, se consolidó como una de las principales fuentes de ingresos del país. Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, la explotación de salitre y otros minerales también tuvo un impacto profundo en la economía y la sociedad chilena. La minería no solo proporcionó recursos económicos, sino que también impulsó el desarrollo de infraestructura y la urbanización de varias regiones del país, considerando diversas influencias, culturas e inversiones extranjeras.

## PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO UNICO.- “Instituyese a contar desde la fecha de publicación de la presente Ley, el 10 de Agosto de cada año, como DIA DEL TRABAJADOR MINERO”

Durante el siglo XX, la nacionalización del cobre el 11 de julio de 1971 bajo el gobierno de Salvador Allende marcó un hito importante en la historia política de Chile. Esta medida, buscaba recuperar el control de los recursos naturales para el Estado y garantizar que las riquezas generadas por la minería beneficiaran directamente al pueblo chileno. Esta decisión tuvo repercusiones profundas en la política interna y externa, y sigue siendo un tema de debate y orgullo nacional.

En la actualidad, la minería sigue siendo un tema central en la política chilena. Las políticas relacionadas con la explotación de recursos minerales, la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores mineros son cuestiones de gran relevancia en el debate público.



## PROYECTO DE LEY

**ARTÍCULO UNICO.- “Instituyese a contar desde la fecha de publicación de la presente Ley, el 10 de Agosto de cada año, como DIA DEL TRABAJADOR MINERO”**

### Importancia Sociocultural

Desde una perspectiva sociocultural, la minería ha moldeado la identidad de muchas regiones de Chile. Ciudades como Calama, Antofagasta y Copiapó tienen una fuerte identidad minera, que se refleja en sus tradiciones, fiestas y vida cotidiana. Las comunidades mineras han desarrollado una cultura única, caracterizada por valores como la solidaridad, el esfuerzo y el sentido de pertenencia.

El Día del Minero es una ocasión para reconocer y celebrar la contribución de los trabajadores mineros a la sociedad chilena. Es un día en que se destacan no solo los logros económicos de la minería, sino también los desafíos y sacrificios que enfrentan los mineros en su trabajo diario. En esta fecha, se rinde homenaje a quienes han perdido la vida en accidentes mineros, y se reflexiona sobre la importancia de mejorar las condiciones laborales y de seguridad en la industria.

Además, la figura de San Lorenzo, como santo patrón de los mineros, tiene una fuerte connotación simbólica y espiritual. Las festividades religiosas que se realizan en su honor son una muestra de la profunda conexión entre la fe y la vida laboral en las comunidades mineras.





MOCIÓN  
INSTAURA EL DÍA NACIONAL DEL MINERO.  
BOLETÍN N° 4418-04

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 60 y 62 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

1.- Que desde la conquista española hasta nuestros días, no ha pasado instante en que la actividad minera no haya destacado en Chile como actor fundamental de la vida y del desarrollo nacional. En diferentes épocas de nuestra historia, cateadores, mineros y empresarios, han permitido situar a Chile en el primer lugar como productor de oro, plata o cobre. Además, la producción en gran escala de hierro, salitre, carbón, hidrocarburos, y recursos metálicos y no metálicos hacen de Chile una nación esencialmente minera.

2.- Que durante el año 2002, Chile ocupa el primer lugar en el ranking del Instituto Fraser como el país más atractivo del mundo para la inversión minera, tanto por sus condiciones geológicas como por su potencial y estabilidad política.

3.- Que la Minería es el sector más activo en el desenvolvimiento de la economía nacional, ya sea por el nivel de las inversiones o el aporte en divisas que genera la exportación de sus productos. Este desarrollo se explica por varios factores tales

4.- Como una política de economía social de mercado abierta al comercio exterior; la dictación de normas jurídicas reguladoras estables y con principios de no discriminación; y equilibrios políticos, económicos y sociales del país (democracia).

5.- Que esta actividad, que históricamente ha sido clave en el desarrollo de la nación, es un pilar fundamental en el desarrollo económico del país, tanto por los dividendos que genera como por el número de empleos que entrega.



6.- Que las afirmaciones anteriores se ven claramente respaldadas por las cifras. Según datos entregados por Cochilco, la participación de la minería en el Producto Interno Bruto (PIB) al año 2002 ascendía a un 8,2%.

7.- Que, por otra parte y acorde a las estadísticas del ministerio de Minería, en Chile hay más de 1.200 minas en Chile, si se consideran los diversos recursos naturales que se encuentran en el país

8.- Que el alto precio del cobre y su consiguiente ganancia son concluyentes con respecto al alto rendimiento económico y el beneficio que significa para el país la actividad que desarrollan los mineros.

9.- Que, la labor realizada por los mineros se ejecuta en climas, ambientes y entornos marcadamente adversos y hostiles, con alto riesgo de accidentes, enfermedades profesionales y gran esfuerzo físico, lo que hacen a los trabajadores mineros la gratitud de la Nación entera.

10.- Que vistos los considerandos N° 1 y 4 Chile esta ligado por historia y cultura a la actividad minera.

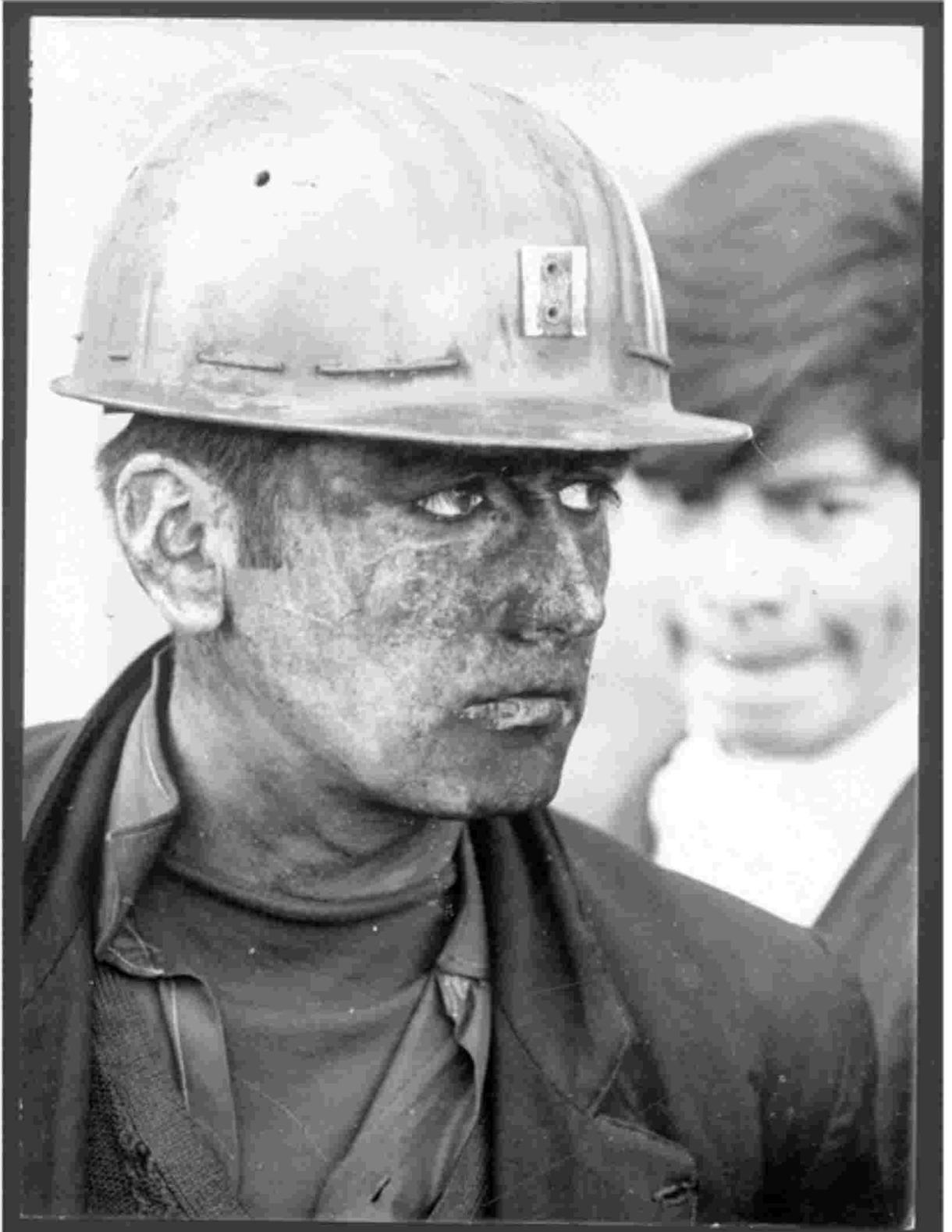
11.- Que la religiosidad tradicional de nuestro País, de una mayoría Católica, adquiere entre los trabajadores mineros, una gran importancia muy especial. La precariedad que hay en el entorno de su actividad, peligrosa y aventurera en cuanto a su estilo de vida como a la búsqueda de fortuna personal, requiere encomendarse a un Santo Patrono, en este Caso San Lorenzo, que la Iglesia Católica celebra el día 10 de Agosto de Cada año.

12.- Que los pueblos que no respeten sus tradiciones y sus rasgos culturales atávicos y heredados y se desidentifican sin dejar huella en la historia.

13.- Que, en nuestro país tenemos como antecedente, días feriados para patronos de la misma importancia de San Lorenzo, como por ejemplo San Pedro, San Pablo, los cuales celebran el día del Pescador.

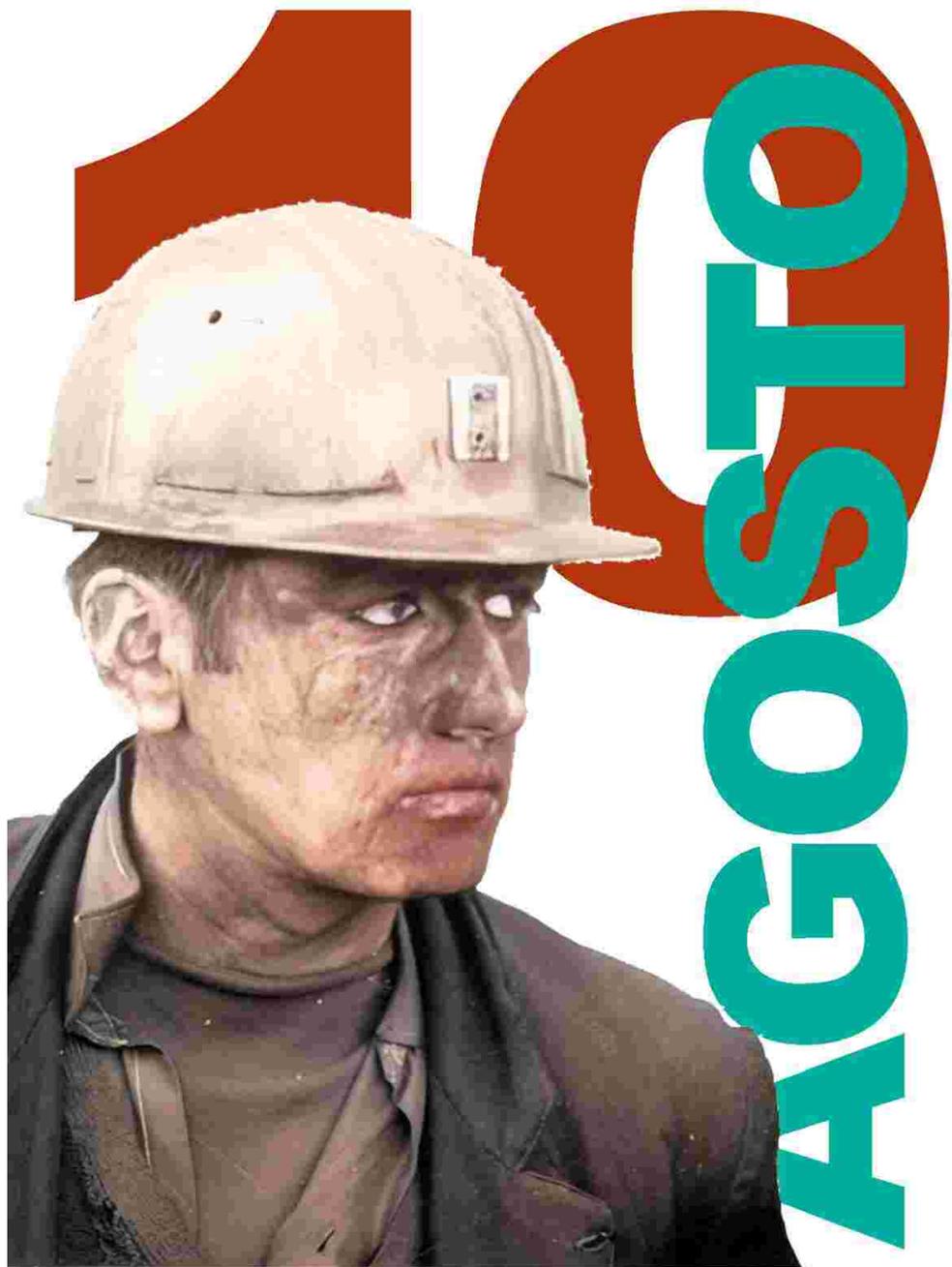
Biblioteca, Congreso Nacional de Chile

## Nuestro Homenaje



Nuestra portada rescata una fotografía de un anónimo trabajador del salitre, perteneciente a la Colección Quimantú, que hemos elegido y diseñado; como símbolo de la larga y rica historia minera de nuestra región, una historia de la que aún conocemos muy poco.

Con este pequeño trabajo, hemos querido rendir homenaje a los hombres y mujeres, así como a las innumerables comunidades, desde las originarias hasta las contemporáneas, que han contribuido con su labor y su lucha a moldear el devenir de nuestra sociedad.





**SOMOS**  
PATRIMONIO